# AVISO

## PUBLICACIÓN LIMITACIÓN A MIPYMES

## ADENDA MODIFICATORIA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-415-015-2023

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de San Gil Santander INPEC, NIT: 804.003.933-7, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2.015, publica el presente Aviso para todos los interesados en el proceso de contratación de mínima cuantía No. MC-415-015-2023, cuyo objeto es: "**LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS, PARA SER COMERCIALIZADOS EN EL EXPENDIO DEL EPMS SAN GIL - INPEC**", a fin de informar:

Que, vencido el plazo establecido en el Cronograma del proceso (5pm del día 18/10/2023), se presentaron solicitud de limitación a Mipymes NIVEL DEPARTAMENTAL, por parte de los oferentes;

- OSORIO CABALLERO JAIRO NIT: 91282210-0 (persona natural - nombre comercial UNICONTACTO) con domicilio principal en la AVENIDA LA ROSITA 24-80 de la ciudad de Bucaramanga, presento limitación a MIPYMES al departamento de Santander, cumpliendo esta solicitud con lo establecido por el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1860 de 2021.

- CORREA BUILES ASTRID DANESA NIT: 1098684677-8 (persona natural - nombre comercial SUMINISTROS Y LOGISTICA SUMOS) con domicilio principal en la CALLE 55 # 14 - 26 BARRIO GOMEZ NIÑO de la ciudad de Bucaramanga, presento limitación a MIPYMES al departamento de Santander, cumpliendo esta solicitud con lo establecido por el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1860 de 2021

-

Por lo anterior y con fundamento en lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2 Decreto 1860 de 2021, se procede a realizar la limitación del PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-415-015-2023 a MIPYMES AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, según lo solicitado por los oferentes anteriormente descritos, permitiendo solo la presentación de oferentes cuyo domicilio principal este ubicado en el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, en este sentido las ofertas que no cumplan con este requisito serán rechazadas por la entidad contratante.

Dado en San Gil Santander a los diecinueve (19) día del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).

My® YESID GÓMEZ VERA
Director EPMS SAN GIL.

Proyectó: VICTOR HUMBERTO ORTIZ – Responsable de proyecto de expendio EPMS San Gil.
Revisó: ESTIVEN HORACIO GARRIDO BUSTOS – Responsable del Área de Contratación EPMS San Gil.
Aprobó: My® YESID GÓMEZ VERA - Director EPMS SAN GIL.
Fecha: 19/10/2023.